

Validador

El sistema Online de validación de prestaciones es la herramienta con la que se podrá informar a Iter Medicina S.A. sobre las prestaciones que requieren los afiliados de nuestras obras sociales.

El acceso al sistema de validación se hace utilizando cualquier navegador de internet (Internet Explorer, Mozilla Firefox, Chrome, etc.). Desde el navegador se deberán completar los datos que requiere el validador y finalizada la carga obtener el código de validación y realizar la impresión que debe firmar el beneficiario.

Ingreso al validador

La página de internet a la que se debe acceder es: <http://www.itermed.com.ar>. Una vez en esta pagina, hacer click en el **enlace del validador**.



Lo primero que el sistema le solicitará es que se ingrese la CUIT del prestador y la clave personal del mismo. En caso de que sea un usuario ya registrado puede saltarse el siguiente párrafo e ir al punto **Ingreso del afiliado**.

The image shows a screenshot of the login form on the ITER MEDICINA S.A. website. The form has two input fields: 'C.U.I.T. Prestador' and 'Clave:'. There is a 'Prestador' dropdown menu and an 'Ingresar' button. A link labeled 'Registrarse como usuario' is also visible.

Si es el primer ingreso puede hacer click sobre **Registrarse como usuario** para completar sus datos y generar la clave de acceso.

Registro de Nuevo Usuario

En esta página se le solicitarán los datos de registro junto con la clave personal para ingresar al sistema.

Una vez completados los datos presionar **Grabar**, el sistema realizará los controles necesarios e informará si existieran incongruencias o datos incorrectos.

Se debe tener en cuenta que la dirección de **e-mail informada podrá ser usada para tratar temática de prestaciones** además, es la que se podrá utilizar para recuperar la Clave personal. **Por ende es fundamental que la dirección ingresada sea real y además sea utilizada como canal de comunicación para envío de estudios previos, etc.**

Finalizado el registro del usuario el sistema vuelve a la página principal del validador.

Ingreso del afiliado

Una vez ingresada la CUIT y la Clave personal correctamente el sistema muestra los espacios para ingresar el documento del afiliado y controlar el estado del mismo para recibir prestaciones.

Luego de ingresar el documento del afiliado debe presionar el botón **controlar** para que el sistema informe los datos y estado del beneficiario.



The screenshot shows the ITER MEDICINA S.A. web interface. At the top, the logo and name are displayed. Below, there are two main sections: 'Prestador' and 'Afiliado'. In the 'Prestador' section, there are input fields for 'C.U.I.T. Prestador' and 'Clave', with an 'Ingresar' button and a 'Regístrate como usuario' link. In the 'Afiliado' section, there is an input field for 'Documento Afiliado' and a 'Controlar' button. Below these sections, there are two buttons: 'Denunciar una Internación' and 'Denunciar una Prestación Ambulatoria'. A green bar at the bottom of the 'Afiliado' section indicates 'Afiliado ACTIVO'.

Ingreso de Información adicional en internación

Se deberán completar los datos adicionales a la prestación, como ser:

- matricula del profesional prescriptor (o medico principal en caso de internación)
- nombre del profesional solicitante
- indicación de denuncia de internación (*)
- fecha de pedido
- diagnóstico
- cualquier nota o comentario que considere útil para el medico auditor

Presionando el botón **Enviar** el sistema verificará los datos y procederá a presentar el código de validación y el espacio para la Firma del Beneficiario.

(*) Para cargar una internación se debe completar todos los datos, una vez denunciada la internación por este medio no es necesario repetir la denuncia de internación a menos que se tratase de otra internación en caso de que se re interne.

Manual de uso Validador Online

Ingreso de códigos de las prestaciones (No es necesario en caso de internaciones)

Una vez validado el afiliado, el sistema mostrará el espacio para ingresar los códigos de las prestaciones que el beneficiario necesita, se pueden ingresar hasta 10 códigos por validación.

----- Información Adicional -----

Matricula: Denuncia Internación

Apellido y Nombre:

Fecha Pedido:

Diagnóstico:

Notas o Comentarios:

----- Prestaciones -----

Codigo:	<input type="text" value="420101"/>	Prestación	
Codigo:	<input type="text" value="340301"/>	Prestación	
Codigo:	<input type="text" value="475"/>	Prestación	
Codigo:	<input type="text"/>	Prestación	
Codigo:	<input type="text"/>	Prestación	
Codigo:	<input type="text"/>	Prestación	
Codigo:	<input type="text"/>	Prestación	
Codigo:	<input type="text"/>	Prestación	
Codigo:	<input type="text"/>	Prestación	

Luego de completar los códigos requeridos, presionar el botón **Enviar** para que el sistema verifique el ingreso y poder pasar al paso final.

----- Información Adicional -----

Matricula: Denuncia Internación

Apellido y Nombre:

Fecha Pedido:


Diagnóstico:

Notas o Comentarios:

Sujeto a Auditoria Posterior

Código de Denuncia

5455-36408/4



----- Prestaciones -----

Codigo:	420101	CONS. MEDICA~#	
Codigo:	340301	RADIOGRAFIA O TELERRADIOGRAFIA DE TORAX~#	
Codigo:	475	HEMOGRAMA COMPLETO~	
Codigo:	<input type="text"/>	-	
Codigo:	<input type="text"/>	-	
Codigo:	<input type="text"/>	-	
Codigo:	<input type="text"/>	-	
Codigo:	<input type="text"/>	-	
Codigo:	<input type="text"/>	-	
Codigo:	<input type="text"/>	-	

Nueva Denuncia

Si un código no existe el sistema brindará la información correspondiente en cada renglón.

Impresión de la validación

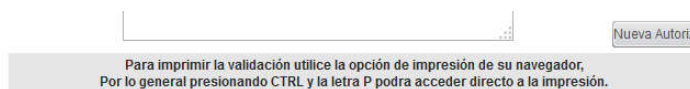
Ya completados los pasos anteriores puede utilizar la opción de impresión de su navegador de internet para obtener una impresión de la página para que firme el beneficiario.

En caso de no poder realizar la impresión transcriba claramente el código de validación de la página al reverso de la orden de prestación y solicite al beneficiario que firme y aclare debajo del código.

Nuevo tramite

En caso de necesitar un nuevo trámite ya sea para el mismo afiliado o para otro beneficiario, luego de realizada la impresión aparecerá en la parte inferior de la página un botón para hacer una nueva autorización.

Presionando el botón **Nueva Autoriz.** No será necesario reingresar la CUIT y la clave para poder generar una nueva validación.



La página saltará directamente a pedir los datos del beneficiario tal como se indica en el punto ***Ingreso del afiliado.***

Internaciones

En caso de denunciar una internación la misma debe ser en no más de 72 hs. de sucedido el hecho. Las internaciones programadas se denuncian en el momento de efectivizarse.

Las prórrogas no se denuncian, se solicita autorización vía correo electrónico.

Las prácticas en la internación tampoco se denuncian, se solicitan por correo electrónico.

Tipos de internaciones

Al momento de denunciar la misma se puede optar por 4 tipos:

- **Código 430101:** Utilícelo si el paciente se encuentra internado en: Sala general (Cama en habitación con baño)
- **Código 430106:** Utilícelo si el paciente se encuentra internado en: Sala general (Cama en habitación con baño) y requiere cama para acompañante (según PMO) o bloqueo de cama por aislamiento. En caso de seleccionar este código debe enviar resumen de historia clínica que justifique el pedido. Queda sujeto a auditoría médica.
- **Código 430109:** Utilícelo si el paciente requiere: Internación en guardia o piso hasta 8 hs
- **Código 400101:** Utilícelo si el paciente se encuentra internado en: UTI (Unidad de Terapia Intensiva), UCO (Unidad Coronaria), UTIP (Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica), UTIN (Unidad de Terapia Intensiva Neonatal – Neonatología).